

Joaquín Balaguer

Dec. No. 56-96 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Comendador, a los señores Eugene Lyon, David Nye y Paul Fagundo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 56-96

CONSIDERANDO: los altos merecimientos de los señores Eugene Lyon, David Nye y Paul Fagundo, quienes han consagrado gran dedicación al estudio y difusión cultural acerca de la vida y la obra del Gran Almirante Don Cristóbal Colón.

VISTA la Ley No.1352, de fecha 23 de julio de 1937, y;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Comendador, a los señores Eugene Lyon, David Nye y Paul Fagundo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y seis, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 57-96 que autoriza a varias personas físicas y morales extranjeras a adquirir inmuebles e inscribir hipotecas en el país.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana